

ENCUENTRO ESTATAL DE GOBIERNOS LOCALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

NOTA CONCEPTUAL PANEL 4

Título: Diseñar y desarrollar planes participativos de cooperación, solidaridad y educación para la ciudadanía global.

Fecha y hora: 11/11/2021 de 16:00 a 18:00 horas.

Organizadores: Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, Euskal Fundoa y Fons Valencià.



CONFEDERACIÓN
Fondos de Cooperación y Solidaridad



1. Breve resumen de la sesión:

Durante estos años los GLL han intervenido de forma muy activa en diversidad de procesos participativos donde se han debatido planes directores municipales, supramunicipales o autonómicos y muy intensamente también en las reformas de diversas leyes de cooperación autonómicas. En cada proceso los municipios y, especialmente, los fondos de cooperación han aportado, impulsado, en algunos casos liderado, y atraído a diversidad de actores al debate.

Y en cada proceso se han ido repitiendo y replicando los debates que más preocupan o que más confrontan: la incorporación de nuevos actores, niveles de participación, gobernanza, instrumentos, descentralización, etc.

En el taller se mostrarán ejemplos de participación, qué resultados se han obtenido y se destacarán los elementos comunes de estos procesos.



2. Nota concepto de la temática del panel:

Los gobiernos locales siguen siendo uno de los principales actores de la estructura de la política de cooperación para el desarrollo del Estado en cuanto a la aportación, la presencia, la constancia, la capacidad técnica, etc. Además, los gobiernos locales lideran la necesidad de analizar los pilares que fundamentan los mecanismos de decisión y participación en las políticas públicas de cooperación. Actualmente se dan diversos factores que nos llevan a reformular el actual modelo de cooperación: en primer lugar, los cambios en el contexto internacional que afectan directamente al modelo de cooperación y por otro a dinámicas endógenas propias de los modelos de cooperación estatal y subestatal.

Las discusiones que se dan en el momento de elaborar un plan director, un plan estratégico o las reformas legislativas, en una forma u otra se van repitiendo. Y es que en los dos últimos años se han abierto diferentes procesos de debate que ha obligado al sector de la cooperación a repensarse. Debates que en cierta medida se ha producido al calor de las reformas de las leyes de cooperación, de Valencia, Baleares, Extremadura, Euskadi o Catalunya, y actualmente del Estado y que se han ido abordando en los múltiples planes directores, donde han participado ongs, los fondos de cooperación, coordinadoras, movimientos sociales, tanto en municipios, entidades supramunicipales o comunidades autónomas.

La participación, los instrumentos, o los mecanismos de decisión son aspectos presentes y recurrentes, pero hay algunos aspectos nuevos como son:

- La incorporación de nuevos actores tanto del estado como de fuera.
- Necesidad de avanzar en la Coherencia en políticas de cooperación.
- El debate sobre la inversión pública.
- Cómo poner la EPD en el centro.
- Cómo impulsar una política de cooperación interterritorial y descentralizada basada en la diversidad del territorio.
- Cómo impulsar una gobernanza multiactor a multinivel, que permita la implicación de diversos actores en la planificación, garantizando un modelo transparente, en red y de rendición de cuentas.
- Cómo dotarse de un marco normativo y de instrumentos de financiación al servicio de los objetivos de la cooperación.

Teniendo presentes estos elementos que nos llevan a un nuevo paradigma para la política de cooperación, los presentes modelos de cooperación deben garantizar el derecho a la participación del conjunto de actores teniendo en cuenta diversidad de realidades, las casuísticas de vulneración de DDHH y las brechas de capacidades. Los actores presentes en el



conjunto del territorio deben poder participar de unas dinámicas más ágiles y flexibles, aspectos como la descentralización, y las formas de trabajo, los espacios y los mecanismos de interlocución. Las administraciones públicas deberían dar garantías y mecanismos de participación en función del ecosistema de actores, revisar las formas de trabajo, apostando por formas más innovadoras de participación que generen conciencia, y apostar por el rendimiento de cuentas en la implementación de resultados.

Se hace necesario incorporar y reconocer al máximo de actores activos en las políticas de cooperación Paz y DDHH que contribuyen al avance de la justicia global, debemos promover una participación y una gobernanza más efectiva en el diseño e implementación de las políticas de cooperación, donde encajen las organizaciones sociales, los movimientos juveniles, feministas, de justicia climática, las organizaciones de personas de origen migrante, reconocer el rol de las universidades, centros de investigación o la económica social y solidaria. Y a la vez impulsar una cooperación interterritorial y descentralizada, basada en la diversidad territorial, fortaleciendo los GLL.

3. **Objetivos de la sesión:**

- Analizar los diferentes modelos de participación y gobernanza en la cooperación supraestatal.
- Identificar problemáticas y ejemplos de éxito.

4. **Puntos de discusión:**

- La revisión del ecosistema de cooperación y los mecanismos de participación de los GLL.
- De la coherencia en políticas de cooperación a las buenas prácticas.

5. **Metodología y dinámica de la sesión**

- Se presentarán diversos modelos y experiencias de participación de los diferentes actores del ámbito de la cooperación supraestatal.

6. **Resultados esperados:**

- Ofrecer un panorama general sobre los diferentes modelos puestos en marcha por los GLL y sus experiencias en cooperación internacional, solidaridad y educación para la ciudadanía global.